Guayaguil, Octubre 19 de 1998

Señora doña PIRDAD MARRIOTT DE VITERI Ciudad.-

9032

De nuestras consideraciones:

Nos es grato informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía UNIVERSAL DE ILUMINACION (UNILUM) C.A. en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO ANOS. En caso de falta o ausencia del Presidente, usted lo subrogará en sus funciones. Para el caso de gravamen o enajenación de bienes inmuebles requerirá autorización de la Junta General de Accionistas.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 31 de agosto de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 3 de octubre de 1979.

Aumentó su capital y reformó su Estatuto mediante escritura pública otorgada el 19 de mayo de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero e inscrita el 21 de agosto de 1987. Reformó su Estatuto mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto de 1988, ante el Notario Vigésimo Primero e inscrita el 14 de octubre de 1988. Aumentó su capital y reformó su Estatuto mediante escritura pública otorgada el 10 de mayo de 1990, ante el Notario Vigésimo Primero e inscrita el 24 de agosto de 1990.-

Muy Atentamente

EDUARDO VITERI MARRIOTT Secretario Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA UNIVERSAL DE ILUMINACION (UNILUM) C.A. PARA EL CUAL FUI REELEGIDA.-

C.C. # 0902453596 Gerente General

Octubre 19 de 1998

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de UNIVERSAL DE ILLMINACION (UNILLM) C. A., a foja 85.767, número 22.467 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 33.949 del Repertorio .- Archivándo se los comprebentes de pago por Impuestos de Registro y Defense Macional.- Guayaquil, Noviembre doce de mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Merpantil.-

AB. HECTOR MIGLEL ALCIVAR ANDRADE

Registredor Mercantil del Cantón Guayaquil